

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica acto administrativo en materia de caza y pesca continental.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental en Málaga, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3ª planta, concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Expediente: SAC/MA-10105/17.
Interesada: Maysap, S.L.
CIF: B92620061.
Último domicilio: Pza. Carmen Abela, núm. 12, C.P. 29400, Ronda (Málaga).
2. Expediente: SAC/MA-10420/17.
Interesada: Sdad. de Cazadores de Sedella.
CIF: G29677408.
Último domicilio: C/ José Beltrán, Niño de Vélez, Bq. Rosales, núm. 9, 2.º B, C.P. 29700, Vélez-Málaga (Málaga).
3. Expediente: SAC/MA-10437/17.
Interesado: Vicente Gutiérrez Calvo.
DNI: 25652034L.
Último domicilio: C/ Virgen de los Dolores, núm. 16, 1.º C, C.P. 29400, Ronda (Málaga).
4. SAC/MA-10490/17.
Interesado: Francisco García de la Torre.
DNI: 25028522Z.
Último domicilio: C/ Alcalde Joaquín Quiles, núm. 3, C.P. 29014, Málaga (Málaga).
5. SAC/MA-10727/17.
Interesada: Marismas Tierras Bajas, S.L.
CIF: B91055764.
Último domicilio: C/ Artesanía, núm. 28, 2.º 2, C.P. 41927, Mairena del Aljarafe (Sevilla).
6. SAC/MA-10756/17.
Interesada: Sdad. Cazadores de Humilladero.
CIF: G29042595.
Último domicilio: C/ Miguel Hernández, núm. 7, C.P. 29531, Humilladero (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético de los cotos, por el impago de la matrícula anual del coto correspondiente

al año 2017, en aplicación del art. 40 del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.
Plazo de alegaciones: 10 días.

Málaga, 19 de julio de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»